



Madrid, 8 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “GMP”) pone en conocimiento la siguiente:

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A continuación se detallan las participaciones directas e indirectas iguales o superiores al 5% que ostentan los accionistas en el capital de GMP a 30 de junio de 2022:

- Euro Cervantes SOCIMI, S.A.: 32,90%
- D<sup>a</sup>. Gloria Alemán Picatoste: 30,53%
- D. Antonio Montoro Alemán: 7,38%
- D<sup>a</sup>. Marta Montoro Alemán: 7,38%
- D. Ricardo Montoro Alemán: 7,38%
- D. Francisco Luis Montoro Alemán: 7,38%
- D<sup>a</sup>. Gloria Montoro Alemán: 6,80%

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

---

D. José Luis García de la Calle  
Director General Corporativo